

hora, ambas en el domicilio social, calle La Prensa sin número, en Santander, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de la sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2001.
Segundo.—Censura de la gestión social.
Tercero.—Aplicación del resultado.
Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.
Quinto.—Reelección de Auditores.
Sexto.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
Séptimo.—Retribución del Consejo de Administración con la modificación estatutaria que, en su caso, comporte el acuerdo.
Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Los antecedentes necesarios relativos a los puntos del orden del día incluidos en la convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, así como el informe a que se refiere el artículo 144.1 a), de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener su entrega o envío gratuito.

Santander, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Linares Argüelles.—23.365.

EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Editorial Extremadura, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Doctor Marañón, 2, local 7, de Cáceres, el próximo día 17 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Órgano de Administración de la compañía durante el expresado ejercicio.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados en el expresado ejercicio.
Tercero.—Ampliación de capital social, con aportación dineraria y mediante la emisión de nuevas acciones, modificación estatutaria y delegación de su ejecución en el Administrador.
Cuarto.—Afianzamiento a sociedad participada.
Quinto.—Autorización, en su caso, para adquirir acciones en autocartera.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, toda documentación relativa al orden del día expuesto y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, con el informe sobre la misma, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Cáceres, 22 de mayo de 2002.—Julio Hidalgo, Administrador.—23.312.

EDITORIA Y DISTRIBUIDORA HISPANO AMERICANA, S. A.

Empresa editora

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por decisión del Administrador solidario se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2002, en el domicilio social, avenida Diagonal, números 519-521, 2.º, 1.ª, de Barcelona, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 26 de junio en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las cuentas anuales comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.
Segundo.—Revisión y aprobación, en su caso, de la gestión social.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta general.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de la documentación contable que se someterá a la aprobación de la Junta general, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—Daniel Fernández Gutiérrez, Administrador solidario.—22.673.

EGARENSE DE AUTOMÓVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Terrassa, calle Duero, número 2, el día 18 de junio de 2002 a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y el 19 de junio de 2002 a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.
Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.
Tercero.—Aumento del capital social.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener y examinar, de forma inmediata y gratuita, el informe y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o a su requerimiento le serán enviados gratuitamente a su domicilio.

Terrassa, 21 de mayo de 2002.—El Administrador, Aleix Alcaraz Herrero.—22.223.

ELECTROFIL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Electrofil, Sociedad Anónima», que se celebrará en rambla Catalunya, 121, escalera izquierda, tercero, segunda, de Barcelona, el próximo 20 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si así procediera, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.100.

ELECTRÓNICA Y NEUMÁTICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales y en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Jon Arrós-pide, número 20, interior, y, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2001, así como la gestión del órgano de administración durante ese periodo.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen derecho a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único, Julio Bonilla Yurre.—22.109.

ELECTROTÉCNICA ARTECHE HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado asesor, se convoca Junta general de accionistas de esta compañía, que habrá de celebrarse, con el carácter de ordinaria, en el domicilio social, Derio Bidea, número 28, Mungía, Bizkaia, el día 26 de junio de 2002, a las diecisiete horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001, tanto de la sociedad a título individual como de su grupo consolidado, con aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo.
Segundo.—Fijación del número de Consejeros, con designación de personas para cubrir vacantes y ratificación de nombramientos anteriores por cooptación.
Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.
Cuarto.—Autorización al Consejo y a las sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo y en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades, con toda la amplitud requerida en Derecho, para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, incluido el depósito de cuentas en el citado Registro.

Sexto.—Redacción del acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la fecha de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social para su examen los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, documentación ésta que será facilitada gratuitamente a cualquier socio que lo solicite.

Mungia, 21 de mayo de 2002.—El Presidente.—22.683.

EL ENCINAR DEL NORTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «El Encinar del Norte, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad el próximo día 17 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de Moret, 9, y para el día 18 de junio, a la misma hora y el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales auditadas —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados auditados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Propuesta de reducción de capital social mediante amortización de acciones propias y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Solicitud de autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la compañía proceda a la adquisición de acciones propias, directamente o, a través de sociedades dominadas.

Quinto.—Retribución de los Administradores.

Sexto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, así como, en los más amplios términos, con carácter solidario, al Presidente, y Secretario del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta, y también para interpretarlos, aclararlos, subsanarlos y desarrollarlos, introduciendo en los mismos las indicaciones sugeridas o exigidas por la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil y facultarles asimismo para otorgar, con el mismo carácter solidario, cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la ejecución e inscripción en los registros públicos de dichos acuerdos, realizando en los mismos las declaraciones y manifestaciones legalmente exigibles.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en su defecto, nombramiento de Interventores, a estos efectos.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de al menos un uno por mil del capital social con derecho a voto (4.040 acciones), que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, de acuerdo con

los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, las depositen en el domicilio social o exhiba tarjeta de asistencia nominativa, expedida por entidad depositaria, en el acto de celebración de la Junta, antes de formarse la lista de asistentes.

Los accionistas que posean un número inferior al exigido podrán agruparse con otros y hacerse representar por quien represente al menos el número exigido.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, que podrá no ser accionista.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de Moret, 9:

a) Cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001 y sus cuentas consolidadas.

b) Informes de los Auditores de cuentas.

c) Informe de los Administradores de la sociedad sobre el punto tercero del orden del día.

d) Texto literal de las propuestas de acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta.

Cualquier accionista puede solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío, también gratuito, de la citada documentación.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.633.

EL ESPEJO HOSTELERO, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2002, a las once horas, y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Bronce, 2, de Colmenar Viejo (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión social y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación en el domicilio social, o de solicitud de envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.635.

EL MOBILIARIO URBANO, S. A.

(Sociedad unipersonal)

(Sociedad absorbente)

DISEÑO Y PROYECTOS DE MOBILIARIO URBANO, S. A.

(Sociedad unipersonal)

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los respectivos accionistas únicos de «El Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y de «Diseño y Proyectos de Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), ambos en fecha 13 de mayo de 2002, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo la primera

a la segunda. Dicha fusión se aprobó de conformidad con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo se aprobó como Balance de fusión, en cada caso, el cerrado a 31 de diciembre de 2001. Dado que la sociedad absorbente es titular del 100 por 100 de las acciones de la sociedad absorbida, la presente fusión no exige la emisión de acciones nuevas, ni ecuación de canje, ni intervención de expertos independientes.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero de «El Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y un Consejero debidamente facultado de «Diseño y Proyectos de Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—22.558. y 3.^a 27-5-2002

EL REAL DELEITE DE ARANJUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración del «Real Deleite de Aranjuez, Sociedad Anónima», ha acordado por unanimidad, en sus sesiones de los días 20 de marzo de 2002 y 14 de mayo de 2002, convocar Junta general con el carácter de ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 17 de junio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda veinticuatro horas después, en domicilio social sito en Aranjuez (Madrid), paseo del Deleite, 3, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como la de los demás directivos desarrollada en el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento renovación o reelección de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, fijación de su número.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general, incluyendo la subsanación de defectos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en concreto, las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión, el informe del Auditor de cuentas y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—21.686.